



H. Ayuntamiento de Xonacatlán
Dirección General de Planeación Territorial y Obras Públicas
Aviso de Privacidad Simplificado para el Expediente Único de Obra Pública.

I. La denominación del responsable.

Ayuntamiento de Xonacatlán a través de la **Dirección General de Planeación Territorial y Obras Públicas**

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del servidor público.

Finalidad principal de tratamiento: Llevar el control, registro e integración de los Expedientes Único de Obra, correspondientes a las acciones aprobadas en el Programa Anual de Obras

Finalidades secundarias:

- a) Contar con la información necesaria que servirá para la actualización del Expediente Único de Obra Pública relativa al Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- b) Llevar una estadística respecto del Expediente único de Obra Pública.
- c) Tramitar pagos de proveedores y prestadores de servicios ante la Tesorería municipal.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Salvo las excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley, sus datos NO podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna, así mismo se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del servidor público.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia.